

Contrato de mantenimiento de sistema de Sistema de Pararrayos

Entre **SUPERMALLA S.A.S.**, identificada con el NIT 901323956-0, en adelante denominada "SUPERMALLA," y el interesado, en adelante denominada "CLIENTE," se establece el presente contrato de consultoría y revisión del sistema integral de protección contra rayos, con el siguiente alcance y condiciones:

1. ALCANCE

La oferta consiste en la prestación del servicio de consultoría y revisión del sistema de apantallamiento, sistema de DPS (siempre que no implique la desmutización del circuito) y el sistema de puesta a tierra actual.

Las reuniones se programarán previamente según la disponibilidad de **Supermalla** y el **Cliente**. Este servicio se facturará por número de estructuras, edificios y sistemas ubicados en el predio, asimismo, se tendrá en cuenta la categoría de la instalación y el escalafón del ingeniero que realizará la actividad, así como ilustra la Asociación Colombiana de Ingenieros **ACIEM**, en consecuencia, previamente con ayuda del asesor se estableció la categoría de la instalación y el grado de responsabilidad, la orden del servicio será creado a través de la tienda. En consecuencia, se asignará un usuario y una contraseña para el cliente con base en los datos entregados por este, el cual podrá modificarlos y actualizarlos según nuestra de políticas de datos personales.

2. ENTREGABLES

El servicio incluye una única visita para hacer la inspección completa del número de estructuras o sistemas de pararrayos acordados previamente, en consecuencia, se realizarán las mediciones y las pruebas según las recomendaciones de la norma internacional NFPA 70B, a continuación se muestra un listado general de las actividades a realizar, **Supermalla**, podrá modificar, agregar o cambiar el formato de inspección según las actualizaciones de las normas o como este crea conveniente. Asimismo, **Supermalla SAS** entregará un informe detallado de las no conformidades encontradas y oportunidades de mejora de la instalación.



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



info@supermalla.com



supermalla.com

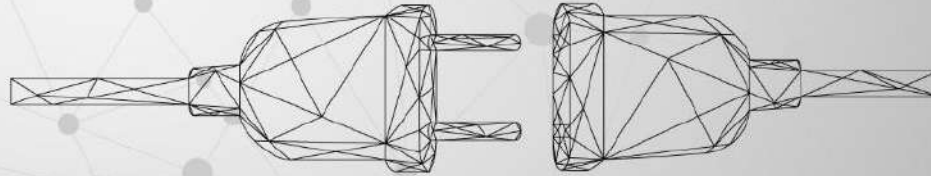


[LinKedIn](#)



SUPERMALLA

Energía limpia



	Check	Ítem	Actividad de inspección	Comentarios
Sistema de puesta a tierra y equipotencialización		1	Determinar que electrodos primarios de puesta a tierra que hay disponibles en el predio.	
		2	Verificar que los electrodos instalados sean los especificados en el diseño.	
		3	Verificar que los conductores de los electrodos de puesta a tierra estén sean acordes con los diseños.	
		4	Verificar que los encerramientos de los conductores de los electrodos de puesta a tierra estén conectados apropiadamente.	
		5	Verificar que el conductor de puesta a tierra no este empalmado y si lo está que sea usando métodos apropiados.	
		6	verificar que la tubería metálica interior para el transporte de agua está conectada equipotencialmente	
		7	verificar que gabinetes y demás encerramientos metálicos estén conectados equipotencialmente	
		8	Revisar que el tamaño y longitud de los conductores usados como puestos de conexión equipotencial sean los apropiados.	
		9	Verificar que las canalizaciones y encerramientos de la acometida estén conectados equipotencialmente en forma correcta.	
		10	Verificar que la estructura metálica este correctamente equipotencializada.	
Valor de medición de puesta a tierra				
SPE		11	Condiciones generales de los conductores del SPE	
		12	nivel general de corrosión de los componentes del SIPRA	
		13	¿Hay cambios de la estructura?	
		14	Hay cambios del SIPRA que se deban actualizar en el documento de diseño.	
SPI		15	Verificación de los DPS y resgitro fotografico	



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



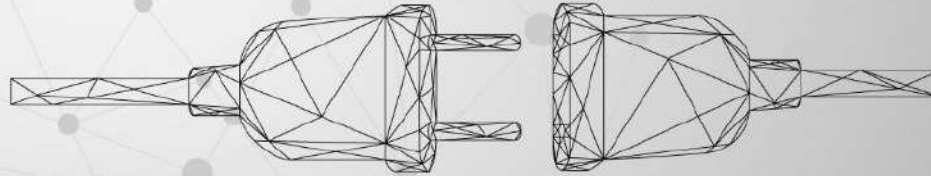
info@supermalla.com



supermalla.com



[LinKedIn](#)



3. CONDICIONES NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES

El cliente debe proporcionar toda la información necesaria para llevar a cabo las actividades y coordinar las reuniones según la disponibilidad del personal de **Supermalla SAS**.

4. RECURSOS

Supermalla proporcionará un técnico o ingeniero especializado para la inspección del sistema de pararrayos, este será asignado de acuerdo a la categoría previamente identificada por el asesor comercial.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Supermalla dependiendo se compromete a hacer la inspección entre 1 y 2 días hábiles, para la realización y presentación del informe se cuenta con al menos 5 días hábiles.

6. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta se encuentra publicado en el sitio web supermalla.com, los descuentos que se acuerden con el asesor en su momento deben estar debidamente descritos en el documento anexo de la oferta comercial.

7. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 30 días a partir de la fecha.

El pago del 100% del valor de las horas adquiridas se realizará una vez se cumpla el tiempo pactado.

El valor de la oferta se basa en la información proporcionada por el cliente en la sección "1. ALCANCE". Cualquier actividad adicional requerida implicará un ajuste en los costos.

Los precios son estimaciones sujetas a la entrega y disponibilidad de información por parte del cliente.

Los precios y condiciones de la oferta se mantendrán válidos para la adjudicación total de los ítems en el cuadro de precios. En caso de optar por una adjudicación parcial, los valores se ajustarán para mantener el equilibrio económico de la propuesta.

Supermalla no asume responsabilidad por pérdidas o daños indirectos durante la ejecución de la orden de servicio. Las pólizas o fianzas requeridas se añadirán a la oferta según la necesidad.



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



info@supermalla.com



supermalla.com

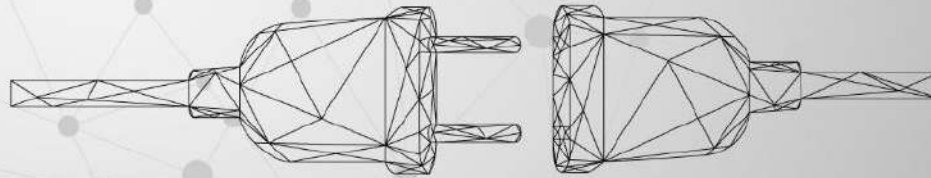


[LinKedIn](#)



SUPERMALLA

Energía limpia



8. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El cliente debe enviar una orden de servicio para iniciar los trabajos a la dirección de correo: info@supermalla.com Una vez recibida la orden de servicio, se procesará en un plazo máximo de 3 día hábiles. Las reuniones con el ingeniero especializado deben programarse con al menos 5 días hábiles de anticipación.

Cordial saludo,

SUPERMALLA S.A.S.

<hr/> <p>Andrés Rico Quevedo Ingeniero electricista UNAL CEO at Supermalla SAS Cel: 3028236454</p>	<hr/> <p>Nombre: CC: Cel: Correo</p>
--	--



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



info@supermalla.com



supermalla.com



[LinKedIn](#)